



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 25 de octubre de 2022

Dictamen N°:.....31..../2022/2023

Exped. N°:...6650....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **"QUE MODIFICA LA LEY N° 6.812/2021 'QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1.129 PADRÓN 1.894, UBICADO EN EL DISTRITO DE LIMPIO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO 'PRIMERO DE MAYO' DEL CITADO MUNICIPIO"**, remitido por la Cámara de Diputados según mensaje N° 2.988 de fecha 22 de septiembre de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Blas Lanzoni

José Ledesma

Carlos Vidal Zena.



Sara Ortiz Rodriguez
Asistente
Documentación y Archivo
Honorable Cámara de Senadores